

D. José María Suescun Verdugo, en su calidad de Presidente y Consejero Delegado de CORPORACIÓN DERMOESTÉTICA, S.A. y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Don Fernando García Llinares presentó en la reunión del Consejo de Administración celebrada el pasado jueves 26 de febrero, y constituida con la presencia de todos sus miembros, su dimisión por motivos profesionales respecto a todos los cargos que ostentaba en el Consejo de la Sociedad. En este sentido, don Fernando García Llinares deja, por tanto, de desempeñar las funciones de Consejero Ejecutivo de la Sociedad, Secretario del Comité de Auditoría y vocal de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno.

Dicha decisión fue aceptada por unanimidad por el Consejo de Administración, agradeciéndole el impecable trabajo realizado y los servicios prestados hasta la fecha.

Tras la dimisión de don Carlos Senent Sales en el Consejo de fecha 16 de octubre de 2008 por motivos profesionales, y de don Fernando García Llinares en el Consejo del 26 de febrero, existían dos vacantes en el Consejo de Administración.

Como consecuencia de lo anterior, el Consejo de Administración adoptó, por unanimidad, el pasado jueves 26 de febrero de 2009 y previa propuesta del Comité de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, nombrar por cooptación, en ejercicio de las facultades contenidas en el artículo 138 de la Ley de Sociedades Anónimas, con vigencia del cargo hasta la celebración de la siguiente Junta General, como nuevo Consejero de la mercantil, para cubrir una de las dos vacantes producidas, a don José Greus Rodrigo, que tendrá la condición de Consejero Independiente, de acuerdo con lo establecido en el epígrafe 5 del apartado III del Código Unificado de Buen Gobierno.

Asimismo, el Consejo de Administración adoptó, por unanimidad, previo informe favorable del Comité de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, nombrar por cooptación, en el ejercicio de las facultades contenidas en el artículo 138 de la Ley de Sociedades Anónimas, con vigencia del cargo hasta la celebración de la siguiente Junta General, como nuevo Consejero de la mercantil, para cubrir la segunda vacante producida, a don David Jiménez Moreno, que tendrá la condición de Consejero Ejecutivo.

Igualmente se aprobó, por unanimidad, nombrar a don José Greus Rodrigo como Presidente de la Comisión de Auditoría y como Presidente de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, y a don David Jiménez Moreno como Secretario de la Comisión de Auditoría y como vocal de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno.

Ambos aceptaron sus respectivos cargos declarando no hallarse incurso en ninguna incompatibilidad o inhabilitación, previstas legalmente para el ejercicio de la representación para la que han sido designados y especialmente en las determinadas en la Ley 5/2006 de 10 de abril y demás concordantes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

En Valencia, a 2 de marzo de 2009.

José María Suescun Verdugo
Presidente del Consejo de Administración